

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
STARMEDIX S. A.  
A., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatros días del mes de mayo del dos mil Quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas Av. Juan Tanca Marengo S/N y Rodrigo Chávez en el Edificio del Centro Empresaria Colon se reúnen los accionistas de la compañía **STARMEDIX S. A.** a saber: **Sr. Sr. RIGOBERTO ALEJANDRO MUÑOZ BARRIA**, propietario de 48.500 acciones y, el **Sr. JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI** propietaria de 48.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 5.- Distribución de Utilidades

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señor **SR. RIGOBERTO ALEJANDRO MUÑOZ BARRIA** y actúa en la secretaría el Presidente el señor **JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI**. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre

**Primer punto** del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**Segundo punto** del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 para lo cual se da lectura al documento

presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

**Tercer punto** del orden del día, que es el informe del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad

**Cuarto punto** del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta **los aprueban**.

**Quinto y último punto** del orden el día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Utilidades Acumuladas

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) **Sr. Sr. RIGOBERTO ALEJANDRO MUÑOZ BARRIA** / Accionista. f) **JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI** Accionista f) **JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI** Presidenta Secretaria. f) **Sr. RIGOBERTO ALEJANDRO MUÑOZ BARRIA** Gerente de la compañía.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de Mayo de 2015.



**Sr. RIGOBERTO ALEJANDRO MUÑOZ BARRIA.**  
**Gerente General/Ad-Hoc**